

Boffil Gómez, Luis A., "Yucatán: Denuncian ante Profepa la destrucción de 2 mil m² de manglar", *La Jornada en línea*, Ciudad de México, México, 06 de diciembre de 2019.

Consultado en:

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2019/12/06/yucatan-denuncian-ante-profepa-la-destruccion-de-2-mil-m2-de-manglar-9894.html>

Fecha de consulta: 22/04/2020.



Aspectos del manglar de San Felipe en Yucatán. Foto Luis Boffil

Mérida, Yuc. La diputada federal Cecilia Patrón Laviada interpuso hoy una segunda denuncia ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), en la capital del país, ante la destrucción de una superficie superior a los 2 mil metros cuadrados de manglares en el municipio de San Felipe, en Yucatán.

No obstante los antecedentes, la legisladora dijo que las autoridades del municipio oriental de San Felipe, de extracción priísta, continúan con labores de destrucción en dicha zona que forma parte del Área Natural Protegida Reserva Estatal Dzilam de Bravo.

En este sentido, la Reserva Estatal de Dzilam fue declarada Humedal de Importancia Internacional (RAMSAR) con número de registro 1,045, el 7 de diciembre de 2000, y declarada Área Natural Protegida –a nivel nacional- apenas en febrero de 2018.

Y aunque se han interpuesto denuncias, tanto de la legisladora como de la Profepa y una multa, en 2018, de 5 millones de pesos por parte de esa dependencia federal al ayuntamiento sanfelipense y todavía sin pagar, la zona sigue siendo arrasada para dar espacio a la construcción de un supuesto complejo habitacional y una serie de vialidades en los que estaría involucrado un grupo de empresarios especuladores, presuntamente beneficiados por la alcaldesa Juana Baltazar Santos y el síndico Felipe Marrufo López.

Este viernes, en las oficinas centrales de la Profepa, en la Ciudad de México, Cecilia Patrón entregó la segunda denuncia a su titular Blanca Alicia Mendoza Vera, donde se documenta la tala, corte y deforestación detectados en fechas recientes, ilícitos que también denunció el 18 de junio de este 2019 ante esa misma autoridad.

En el actual oficio, la diputada de extracción panista pidió también conocer el avance de esa anterior querrela, de la cual la misma Procuradora se encargó de proporcionarle.

Recientemente, habitantes de San Felipe se entrevistaron con Patrón Laviada para exponerle la reincidencia de las autoridades municipales encabezadas por Juana Baltazar y el síndico Felipe Marrufo, quienes dispusieron invadir esa zona protegida para urbanizarla.

La diputada recordó que el 6 de noviembre de 2018, se dio a conocer a través de los medios de comunicación que el Área Natural Protegida la Reserva de Dzilam, era objeto de actividades de destrucción por parte de funcionarios del Ayuntamiento de San Felipe.

Tras darse a conocer la noticia, los trabajos de deforestación se detuvieron, pero el 7 de mayo pasado de 2019 nuevamente ingresó maquinaria pesada a esa área natural protegida para llevar a cabo una “limpieza” que ocasionó el corte, arranque, desmonte y eliminación

de vegetación natural y que, en consecuencia, eliminó gran parte de la superficie protegida, poniendo en peligro especies en riesgo de extinción.

Ante una nueva denuncia en redes sociales, el 25 de mayo de 2019 los trabajos se detuvieron, aunque la mayor parte de esta zona ya se encontraba deforestada.

Pero duró muy poco, ya que cinco días después, el 29 de mayo, y con el evidente fin de generar un cambio de uso de suelo de estos terrenos forestales, continuaron las actividades de cortar, desmontar, talar y rellenar el humedal, “para dejarlo listo y ponerlo en manos de los empresarios especuladores”, denunciaron los habitantes de San Felipe.

Y el 12 de junio pasado, Cecilia Patrón presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Senado para solicitar la intervención de la Semarnat y de la Profepa para detener, por completo, los trabajos dispuestos y autorizados por el ayuntamiento de San Felipe que han ocasionado graves daños a la zona de manglar de ese municipio.